



ZELAYA RIVAS ASOCIADOS, S.A. DE C.V.

Audidores y Consultores DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Socios y Consejo de Gerentes
de Hencorp Valores, LTDA.,
Titularizadora Administradora del
Fondo de Titularización Hencorp Valores – Alutech 01

Opinión

Hemos auditado los estados financieros del Fondo de Titularización Hencorp Valores –Alutech 01, que comprende el balance general al 31 de diciembre de 2024, el estado de determinación de excedentes, estado de composición de excedentes y estado de flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera del Fondo de Titularización Hencorp Valores – Alutech 01, al 31 de diciembre de 2024 y su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha, de conforme a las Normas Contables para Fondos de Titularización de Activos emitida por la Superintendencia del Sistema Financiero, como se describe en nota 2, adjunta a los Estados Financieros.

Fundamento de la opinión

Hemos realizado la auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría (NIAs). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de nuestro informe. Somos independientes de la Compañía de acuerdo al Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores, junto a los requisitos éticos que son relevantes para nuestra auditoría de los estados financieros en El Salvador, y hemos cumplido con nuestras otras responsabilidades éticas de acuerdo con estos requisitos y el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión.

Base contable

Sin calificar nuestra opinión, hacemos referencia a la nota 2 respecto a los estados financieros adjuntos han sido preparados de conformidad con las Normas Contables para Fondos de Titularización de Activos y de Sociedades Titularizadoras de Activos, emitidas por la Superintendencia del Sistema Financiero vigentes en El Salvador las cuales constituyen una base aceptada de contabilidad distinta a las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF. En consecuencia, estos estados financieros deben ser leídos e interpretados en base a políticas contables detalladas en la nota 2. Las principales diferencias entre las normas utilizadas y las NIIF se presentan en la nota 22. Los estados financieros y sus notas se preparan y publican de conformidad con Anexo RCTG15 Manual y Catálogo de Cuentas para Fondos de Titularización de Activos emitido por la Superintendencia del Sistema Financiero.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones claves de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido significativas en nuestra auditoría de los estados financieros del periodo actual. Hemos determinado que no existen cuestiones clave de la auditoría que se deban comunicar en nuestro informe.

Responsabilidad de la Administración por los estados financieros

La administración es la responsable por la preparación razonable de estos estados financieros de acuerdo a las Normas Contables para Fondos de Titularización de Activos emitidas por la Superintendencia del Sistema Financiero, como se describe en nota 2 adjunta a los Estados Financieros y del control interno que la administración determinó necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores significativos, debido a fraude o error. En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de evaluar la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha y revelar, según aplique, los asuntos relacionados a continuidad y de utilizar el principio de empresa en marcha como base contable, a menos que la dirección pretenda liquidar la empresa o cesar las operaciones o no tiene otra alternativa más realista que hacerlo. La Administración es responsable de supervisar el proceso de información financiera de la Compañía.



Responsabilidades de los auditores por la auditoría de los estados financieros

Nuestro objetivo es obtener seguridad razonable sobre si los estados financieros en su conjunto están libres de errores significativos ya sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluye nuestra opinión. Una seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía de que una auditoría realizada de acuerdo a las NIA siempre detectará una representación errónea importante cuando exista. Las representaciones erróneas pueden surgir de fraude o error y se consideran materiales si de forma individual o en conjunto, podrían influir razonablemente en las decisiones económicas de los usuarios tomadas sobre la base de estos estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

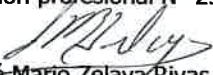
- a) Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- b) Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- c) Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la dirección.
- d) Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la dirección, del principio contable de negocio en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- e) Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación fiel.

Comunicamos a los responsables del gobierno de la entidad, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno de la entidad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que puedan afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación con los responsables del gobierno de la entidad, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de los estados financieros del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría. Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

Zelaya Rivas Asociados, S.A. de C.V.
Inscripción profesional N° 2503


Lic. José Mario Zelaya Rivas
Inscripción profesional N° 252
San Salvador, 16 de enero de 2025



FONDO DE TITULARIZACIÓN - HENCORP VALORES – ALUTECH 01

(Fondo de Titularización de Activos, administrado por Hencorp Valores, LTDA., Titularizadora subsidiaria de Hencorp, V Holding S. de R.L. – nota - 1)

Balance General al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(Expresados en miles de los Estados Unidos de América nota-2)

	Al 31 de diciembre de 2024	Al 31 de diciembre de 2023
Activo		
Activo corriente	US\$ 3,763.41	US\$ 3,748.66
Bancos (nota 4)	991.41	976.66
Activos en Titularización corto plazo (nota 5)	2,772.00	2,772.00
Activo no corriente	5,313.00	8,085.00
Activos en Titularización largo plazo (nota 5)	5,313.00	8,085.00
Total del activo	US\$ 9,076.41	US\$ 11,833.66
Pasivo		
Pasivo corriente	2,199.06	2,035.42
Comisiones por pagar (nota 6)	6.27	6.27
Honorarios profesionales por pagar (nota 7)	16.55	22.15
Otras cuentas por pagar (nota 8)	15.18	12.26
Obligaciones por titularización de activos a corto plazo (nota 9)	2,161.06	1,994.72
Impuestos y retenciones por pagar	0.00	0.01
Pasivo no corriente	7,713.96	10,801.35
Obligaciones por titularización de activos largo plazo (nota 9)	5,580.36	7,722.44
Ingresos diferidos (nota 5)	2,133.60	3,078.91
(Déficit) acumulados del fondo de titularización	(836.61)	(1,003.11)
Reservas de ejercicios anteriores	(1,003.11)	(890.15)
Excedente (Déficit) del ejercicio	166.50	(112.96)
Total pasivo	US\$ 9,076.41	US\$ 11,833.66

Las notas que aparecen son parte integral de los Estados Financieros.

Zelaya Rivas Asociados, S.A. de C.V.
(Reg. 2503) Auditores ExternosLic. Melvin Balmore Cruz
Contador GeneralIng. Eduardo Arturo Alfaro Barillas
Gerente General y Representante LegalLic. José Mario Zelaya Rivas
Administrador único

FONDO DE TITULARIZACIÓN - HENCORP VALORES – ALUTECH 01

(Fondo de Titularización de Activos, administrado por Hencorp Valores, LTDA., Titularizadora subsidiaria de Hencorp, V Holding S. de R.L. – nota - 1)

Estado de determinación de excedentes del fondo del 01 de enero de 31 de diciembre de 2024 y 2023

(Expresados en miles de los Estados Unidos de Norteamérica nota-2)

	<u>Al 31 de diciembre de 2024</u>	<u>Al 31 de diciembre de 2023</u>
Ingresos		
Ingresos totales	US\$ 861.54	US\$ 730.50
Ingresos por titularización (nota 5)	861.54	730.50
Menos:		
Egresos		
Gastos de administración y operación	75.78	99.31
Administración y custodia	2.43	3.56
Titularización de activos	43.55	52.95
Clasificación de riesgo	21.00	21.00
Auditoría externa y fiscal	2.80	2.80
Honorarios profesionales	6.00	19.00
Gastos financieros	616.24	741.15
Intereses valores titularizados	616.24	741.15
Otros gastos	3.02	3.00
Otros gastos (nota 10)	3.02	3.00
Total de egresos y gastos	695.04	843.46
Déficit del ejercicio	US\$ 166.50	US\$ (112.96)

Las notas que aparecen son parte integral de los Estados Financieros.

Zelaya Rivas Asociados, S.A. de C.V.
(Reg. 2503) Auditores ExternosLic. Melvin Balmore Cruz
Contador GeneralIng. Eduardo Arturo Alfaro Barillas
Gerente General y Representante LegalLic. José Mario Zelaya Rivas
Administrador único

FONDO DE TITULARIZACIÓN - HENCORP VALORES – ALUTECH 01

(Fondo de Titularización de Activos, administrado por Hencorp Valores, LTDA., Titularizadora subsidiaria de Hencorp, V Holding S. de R.L. – nota - 1)

Estado de Composición del patrimonio del fondo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(Expresados en miles de los Estados Unidos de Norteamérica nota-2)

	<u>Déficit de periodos anteriores</u>		<u>Excedente Déficit del período</u>		<u>Total</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2022	US\$	(752.23)	US\$	(137.92)	US\$ (890.15)
Traslado a déficit acumulado		(137.92)		137.92	0.00
Resultados del Ejercicio		0.00		(112.96)	(112.96)
Saldo al 31 de diciembre de 2023	US\$	(890.15)	US\$	(112.96)	US\$ (1,003.11)
Traslado a déficit acumulado		(112.96)		112.96	0.00
Resultados del Ejercicio		0.00		166.50	166.50
Saldo al 31 de diciembre de 2024	US\$	(1,003.11)	US\$	166.50	US\$ (836.61)

Las notas que aparecen son parte integral de los Estados Financieros.

Zelaya Rivas Asociados, S.A. de C.V.
(Reg. 2503) Auditores ExternosLic. Melvin Balmore Cruz
Contador GeneralIng. Eduardo Arturo Alfaro Barillas
Gerente General y Representante LegalLic. José Mario Zelaya Rivas
Administrador único

FONDO DE TITULARIZACIÓN - HENCORP VALORES –ALUTECH 01

(Fondo de Titularización de Activos, administrado por Hencorp Valores, LTDA., Titularizadora subsidiaria de Hencorp, V Holding S. de R.L. – nota - 1)

Estado de Flujo de Efectivo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(Expresados en miles de los Estados Unidos de Norteamérica nota-2)

	<u>Al 31 de diciembre de 2024</u>	<u>Al 31 de diciembre de 2023</u>
Flujos de efectivo provenientes de actividades de operación:		
Excedente (Déficit) del ejercicio	US\$ 166.50	US\$ (112.96)
Cambios netos en activos y pasivos:		
Disminución (Aumento) en activos titularizados a largo plazo	2,772.00	2,772.00
Aumento en comisiones por pagar	0.00	1.07
Aumento en honorarios profesionales por pagar	(5.60)	7.10
Aumento en otras cuentas por pagar	2.92	2.94
(Disminución) Aumento en obligaciones por titularización	(1,975.75)	(1,814.19)
Aumento en Impuestos y retenciones por pagar	(0.01)	(0.02)
(Disminución) Aumento en ingresos diferidos	(945.31)	(834.31)
<i>Aumento en efectivo y equivalente de efectivo provenientes de actividades de operación</i>	<i>14.75</i>	<i>21.63</i>
Aumento neto en el efectivo	14.75	21.63
Efectivo al inicio del año	976.66	955.03
Efectivo al final del año	US\$ <u>991.41</u>	US\$ <u>976.66</u>

Las notas que aparecen son parte integral de los Estados Financieros.

Zelaya Rivas Asociados, S.A. de C.V.
(Reg. 2503) Auditores ExternosLic. Melvin Balmore Cruz
Contador GeneralIng. Eduardo Arturo Alfaro Barillas
Gerente General y Representante LegalLic. José Mario Zelaya Rivas
Administrador único

FONDO DE TITULARIZACIÓN - HENCORP VALORES –ALUTECH 01

(Fondo de Titularización de Activos, administrado por Hencorp Valores, LTDA., Titularizadora subsidiaria de Hencorp, V Holding S. de R.L. – nota - 1)

Notas a los estados financieros del 01 de enero al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(Expresados en miles de los Estados Unidos de Norteamérica nota-2)

NOTA 1 CONSTITUCIÓN E INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO PÚBLICO BURSÁTIL

Fondo de Titularización - Hencorp Valores – Alutech 01, de conformidad con el artículo 44 de la Ley de Titularización de Activos quedó constituido con testimonio de contrato de titularización de activo fechada del día ocho de octubre de dos mil diecinueve ante los oficios de la Notario Maria Martha Delgado Molina, la autorización del asiento registral por parte de la Superintendencia del Sistema Financiero fue aprobada en sesión de Consejo Directivo número CD-29/2019, de fecha 10 de septiembre de 2019, asentándose en el Registro Especial de Emisiones de Valores del Registro Público Bursátil que lleva la Superintendencia del Sistema Financiero, de conformidad al artículo 6 de la Ley del Mercado de Valores y artículo 5 del Reglamento de Valores del Mercado de Valores, en el Asiento Registral Único **No. EM-0016-2019** de fecha 05 de noviembre de 2019.

Hencorp Valores, Ltda., Titularizadora de conformidad con el artículo 22 de la Ley de Titularización de Activos es la Administradora del Fondo de Titularización, se constituyó por medio de escritura pública el dos de julio de dos mil ocho, ante los oficios notariales de Zygmunt Brett Sánchez e inscrita en el Registro de Comercio al Número 22 del libro No. 2347 del Registro de Sociedades del Folio 180 al Folio 199 Fecha de Inscripción, San Salvador dieciséis de julio de dos mil ocho. Autorizando el asiento en el Registro Público Bursátil en Consejo Directivo de la Superintendencia del Sistema Financiero, en sesión No. CD-37/2008 de fecha 7 de octubre de 2008, siendo asentada en el Registro Especial de Titularizadoras de Activos, del Registro Público Bursátil que lleva la Superintendencia de Valores de conformidad al artículo 6 de la Ley del Mercado de Valores y artículo 5 del Reglamento de la Ley del Mercado de Valores, en el Asiento Registral Único No. TA-0001-2008 de Fecha 13 de Octubre de 2008, cuya certificación No. SV0035-2008 de fecha 13 de octubre de 2008, Número de Asiento Registral de Emisor EV-002-2010 de fecha dieciséis de julio de dos mil diez.

El objeto de la constitución del Fondo de Titularización – Hencorp Valores – Alutech Cero Uno es la emisión de títulos de deuda hasta por un monto de Dieciséis Millones Seiscientos Doscientos Mil Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, el originador de la cesión de activos al Fondo de Titularización es entre las sociedades ALUTECH HONDURAS Y ALUTECH EL SALVADOR, S.A. DE C.V., cediendo los derechos sobre una porción correspondiente a los ingresos de cada mes de las Cedentes en razón de la venta, distribución, exportación, comercialización y transporte de toda clase de productos derivados de la fabricación, compra e importación, como por ejemplo, y sin estar limitado a: Aluzinc Natural, Aluzing Prepintado, Acero Galvanizado, Hierro Negro, Hierro Frio, Varillas de Hierro, Acero y sus derivados, Maquinaria, Herramientas, repuestos, materia prima, materiales de construcción, y cualquier otro ingreso que estuviere facultado legal o contractualmente a percibir, realizada por medio de testimonio de contrato de cesión de flujos financieros futuros fechada ocho de octubre de dos mil diecinueve ante los oficios de la Notario Maria Martha Delgado Molina.

NOTA 2 PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES APLICADAS

A continuación, se presenta un resumen de las principales políticas contables:

Normas Técnicas emitidas por la Superintendencia del Sistema Financiero

Los estados financieros adjuntos han sido preparados con base a las Normas contables emitidas por la Superintendencia del Sistema Financiero, las cuales prevalecen cuando existe conflicto con las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF (nota 22).

Unidad Monetaria

La Ley de Integración Monetaria aprobada con fecha 30 de noviembre de 2000, establece que, a partir del 1 de enero de 2001, el dólar de los Estados Unidos de América será moneda de curso legal en El Salvador y que todas las transacciones que se realicen en el sistema financiero se expresarán en dólares estadounidenses. Según decreto Legislativo No. 57 de fecha 8 de junio de 2021 que contiene la Ley Bitcoin, la cual establece al Bitcoin como moneda de curso legal en el territorio de El Salvador, irrestricto con poder liberatorio, ilimitado en cualquier transacción y a cualquier título que las personas naturales jurídicas públicas o privadas requieran realizar. Los libros del Fondo de Titularización de Activos se llevan en dólares de los Estados Unidos de América, representados por el símbolo \$ en los estados financieros adjuntos.

Prácticas Contables Utilizadas

- a. Clasificación de Activos y Pasivos entre corrientes y no corrientes
En el Balance de situación, los activos y pasivos se clasifican en función de sus vencimientos entre corrientes, aquellos vencimientos igual o inferior a doce meses, y no corrientes, aquellos cuyo vencimiento es superior a doce meses.

- b. Compensación de saldos y transacciones
Como norma general en los Estados financieros no se compensan ni los activos y pasivos, ni los ingresos y gastos, salvo en aquellos casos en que la compensación sea requerida o esté permitida por alguna norma y esta presentación sea un reflejo del fondo de la transacción.

Los ingresos o gastos con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y el Fondo de Titularización tiene la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea se presenta netos en la Cuenta de resultados.

- c. Período contable
El período contable de los estados financieros es del 1 de enero al 31 de diciembre de cada año.

- d. Bases de preparación y presentación de los Estados Financieros
Los estados financieros se preparan sobre la Base del Costo Histórico y su presentación de acuerdo con normativas emitidas por la Superintendencia del Sistema Financiero y Normas Internacionales de Información Financiera.

- e. Corrección monetaria
Los reconocimientos monetarios por variaciones en los precios de los bienes se reconocen en el momento que se producen.

- f. Bases de conversión
Las operaciones en moneda diferente del Dólar de los Estados Unidos de América se contabilizan al tipo de cambio vigente al cierre del período, reconociendo el gasto o ingreso producto de la variación.

- g. Otros Activos Corrientes
Los otros activos corrientes se registran en el momento de realizarse la transacción reflejándose a su valor transado.

- h. Impuestos Diferidos e Impuestos Sobre la Renta
De existir una diferencia significativa entre la base contable y la Ley de Impuesto Sobre la Renta se realiza el cálculo del impuesto de acuerdo con la Ley de Impuesto Sobre la Renta, registrándose contablemente la diferencia temporaria.
- i. Derechos sobre excedentes de patrimonios separados
Los derechos sobre excedentes de patrimonios separados se determinan al momento de la constitución de los mismos.
- j. Indemnización
Las indemnizaciones de los empleados se hacen sobre la base del código de trabajo vigente.
- k. Gastos de emisión y colocación de valores de deuda
Los gastos de emisión y colocación de valores de deuda se determinan de acuerdo al estudio realizado por las emisiones y colocaciones que se efectúen.
- l. Flujo de Efectivo
Los flujos de efectivo de la empresa se realizan a través de la cuenta de bancos, todas aquellas transacciones que no tengan relación con la cuenta se concilian y presentan en el estado de flujo de efectivo.

NOTA 3 CRITERIOS CONTABLES UTILIZADOS

- a. Período contable
El período contable de los estados financieros es del 1 de enero al 31 de diciembre.
- b. Bases de preparación y presentación de los Estados Financieros
Los estados financieros se preparan sobre la Base del Costo Histórico y su presentación de acuerdo con normativas emitidas por la Superintendencia del Sistema Financiero y Normas Internacionales de Información Financiera.
- c. Corrección monetaria
Los reconocimientos monetarios por variaciones en los precios de los bienes se reconocen en el momento que se producen.
- d. Bases de conversión
Las operaciones en moneda diferente del Dólar de los Estados Unidos de América se contabilizan al tipo de cambio vigente al cierre del período.
- e. Activos titularizados
La base de contabilización es de acuerdo a lo establecido en el Contrato de Titularización y contrato de Cesión de Flujos Financieros Futuros.
- f. Provisiones
Se reconocen en los estados financieros como provisión de activo o pasivo, valor que a la fecha de los estados financieros bajo la Base de Costo Histórico se considere gasto o ingreso generado producto de las operaciones del Fondo de Titularización de Activos.
- g. Otros Activos Corrientes
Los otros activos corrientes se registran en el momento de realizarse la transacción reflejándose a su valor transado.

- h. Impuestos Diferidos e Impuestos Sobre la Renta
Diferencia significativa entre la base contable y la Ley de Impuesto Sobre la Renta se realiza el cálculo del impuesto de acuerdo con la Ley de Impuesto Sobre la Renta registrándose contablemente la diferencia temporaria.
- i. Derechos sobre excedentes de patrimonios separados
Los derechos sobre excedentes de patrimonios separados se determinan al momento de la constitución de los mismos.
- j. Indemnización
Las indemnizaciones de los empleados se hacen sobre la base del Código de Trabajo vigente.
- k. Gastos de emisión y colocación de valores de deuda
Los gastos de emisión y colocación de valores de deuda se determinan de acuerdo al estudio realizado por las emisiones y colocaciones que se efectúen.
- l. Flujo de Efectivo
Los flujos de efectivo de la empresa se realizan a través de la cuenta de bancos, todas aquellas transacciones que no tengan relación con la cuenta se concilian y presentan en el estado de flujo de efectivo.
- m. Otros criterios contables adoptados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) o Exigidas por la Superintendencia del Sistema Financiero.
De acuerdo con la normativa emitida por la Superintendencia del Sistema Financiero las licencias y programas computacionales se registran como activos intangibles y se amortizan en un periodo razonable de uso.

NOTA 4 BANCOS

El saldo de la cuenta de bancos al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se encuentra integrado de la siguiente manera:

	<u>Al 31 de</u> <u>diciembre del</u> <u>2024</u>	<u>Al 31 de</u> <u>diciembre del</u> <u>2023</u>
Cuenta Discrecional		
Banco de América Central, S.A.	US\$ 0.19	US\$ 0.19
Banco Promerica	63.68	0.18
Banco Atlántida	0.23	52.29
Cuentas Restringida		
Banco Atlántida	2.00	924.00
Banco Azul	925.31	0.00
Total bancos	US\$ 991.41	US\$ 976.66

NOTA 5 ACTIVO TITULARIZADO A CORTO Y LARGO PLAZO

Al 31 de diciembre de 2024 el saldo de Activos en Titularización asciende a US\$ 8,085.00, los cuales se encuentran integrados por los activos en titularización a corto plazo por valor de US\$2,772.00 y los activos en titularización a largo plazo por US\$ 5,313.00. Al 31 de diciembre de 2023 el saldo de Activos en Titularización asciende a US\$ 10,857.00, los cuales se encuentran integrados por los activos en titularización a corto plazo por valor de US\$2,772.00 y los activos en titularización a largo plazo por US\$ 8,085.00.

Dichos activos fueron transferidos al fondo mediante Escritura Pública de Cesión a título oneroso por parte de las entidades: ALUTECH HONDURAS Y ALUTECH EL SALVADOR en adelante "Las Cedentes", Las "Sociedades" o "Los Originadores", y la Titularizadora en virtud del cual las primeras transfieren a la segunda, en su calidad de administradora del Fondo de Titularización que en virtud del presente instrumento de constituye, de forma solidaria e irrevocable y a título oneroso, los derechos sobre una porción correspondiente a los primeros ingresos de cada mes de las cedentes en razón de la venta, distribución, exportación, comercialización y transporte de toda clase de productos, derivados de la fabricación, compra e importación, como por ejemplo, y sin estar limitado a: Aluzinc Natural, Aluzinc Prepintado, Acero Galvanizado, Hierro Negro, Hierro Frío, Varillas de Hierro, Acero y sus derivados; maquinaria, herramientas, repuestos, materia prima, materiales de construcción y cualquier otro ingreso que estuviese facultada legal o contractualmente a percibir hasta un monto de: VEINTIDOS MILLONES CIENTO SETENTA Y SEIS MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, los cuales serán transferidos, dentro de un plazo de noventa y seis meses, en montos mensuales y sucesivos, en la forma y condiciones que se especifiquen en el Contrato de Cesión antes referido. Los flujos futuros generan un ingreso diferido amortizado mensualmente por la cantidad de US\$7,176.00. Al 31 de diciembre de 2024 el saldo del impuesto diferido es por la cantidad de US\$ 2,133.60 y al 31 de diciembre de 2023 el saldo del impuesto diferido es por la cantidad de US\$ 3,078.91.

Los ingresos diferidos del período, descargado de la cuenta contable de pasivo, correspondiente al 31 de diciembre de 2024 son de **US\$ 945.31**, los cuales están integrados de la siguiente manera: reconocidos en resultados por **US\$ 833.54** y el resto **US\$ 111.77** reintegros al originador.

Los ingresos diferidos del período, descargado de la cuenta contable de pasivo, correspondiente al 31 de diciembre de 2023 son de **US\$ 834.31**, los cuales están integrados de la siguiente manera: reconocidos en resultados por **US\$ 730.50** y el resto **US\$ 103.81** reintegros al originador.

El Fondo de Titularización Hencorp Valores – Alutech Cero Uno, se autorizó en el asiento registral por parte de la Superintendencia del Sistema Financiero en sesión de Consejo Directivo número CD-29/2019, de fecha 10 de septiembre de 2019, asentándose en el Registro Especial de Emisiones de Valores del Registro Público Bursátil que lleva la Superintendencia del Sistema Financiero, de conformidad al artículo 6 de la Ley del Mercado de Valores y artículo 5 del Reglamento de Valores del Mercado de Valores, el Asiento Registral Único No. EM-0011-2019 de fecha 01 de noviembre de 2019, las características de la emisión se describen a continuación:

CARACTERÍSTICAS:

Denominación del Fondo de Titularización: Fondo de Titularización - Hencorp Valores – Alutech 01 (FVTHVALU 01)

Emisor: Hencorp Valores, Ltda. Titularizadora, en carácter de administradora del VTHVALU 01 y con cargo a dicho fondo

Originador: Alutech, S.A. de C.V. y Alutech El Salvador, S.A. de C.V.

Sociedad Titularizadora: Hencorp Valores, LTDA., Titularizadora

Representante de los Tenedores de Valores de Titularización – Títulos de Deuda emitidos con cargo al FTHVALU01: Sysvalores, S.A. de C.V., Casa de Corredores de Bolsa

Denominación de la emisión: Valores de Titularización – Títulos de Deuda a cargo del Fondo de Titularización - Hencorp Valores – Alutech 01 (FTHVALU01)

Naturaleza del valor: Los valores a emitirse son obligaciones consistentes en valores de titularización - títulos de deuda negociables, representados por anotaciones electrónicas en cuenta a favor de cada uno de sus titulares y representan su participación individual en un crédito colectivo con cargo al FTHVALU 01

Clase de valor: Valores de titularización – Títulos de Deuda con cargo al FTHVALU 01 representados por anotaciones electrónicas de valores en cuenta

Tramo: 1

Monto a negociar: US\$ 4,675.00

Fecha de negociación: 12 de noviembre de 2019

Fecha de liquidación: 12 de noviembre de 2019

Plazo de liquidación: T + 0= 12 de noviembre de 2019

Tasa de interés a pagar: 6.50% anual

Tipo de tasa: Fija

Forma de negociación: A través de SEN

Forma de pago de intereses: Mensual

Valor mínimo y múltiplos de contratación de anotaciones electrónicas de valores en cuenta: US\$ 0.10 y múltiplos de cien dólares de los Estados Unidos de América

Fecha de vencimiento: 12 de noviembre de 2024

Plazo del tramo: 60 meses

Redención anticipada de los valores: Al cumplirse sesenta meses después de su colocación, los valores de titularización- Títulos de deuda podrán ser redimidos parcial o totalmente en forma anticipada. La redención se efectuará al valor del principal a redimir, según aparezca anotado electrónicamente en los registros de Cedeval, S.A. de C.V. En caso de redención anticipada, el Fondo de Titularización por medio de la Sociedad Titularizadora, deberá informar al Representante de Tenedores, a la Superintendencia, a la Bolsa de Valores y a la Central de Depósitos de Valores, S.A. de C.V. con quince días de anticipación. La redención anticipada de los valores podrá ser acordada únicamente por el Consejo de Gerentes de Hencorp Valores Ltda., Titularizadora.

Forma de Representación de los Valores: Anotaciones electrónicas de valores en cuenta.

Este tramo se encuentra respaldado únicamente por el patrimonio del Fondo de Titularización – Hencorp Valores – Alutech 01.

Tramo: 2

Monto a negociar: US\$ 2,600.00

Fecha de negociación: 12 de noviembre de 2019

Fecha de liquidación: 12 de noviembre de 2019

Plazo de liquidación: T + 0= 12 de noviembre de 2019

Tasa de interés a pagar: 7.25% anual

Tipo de tasa: Fija

Forma de negociación: A través de SEN

Forma de pago de intereses: Mensual

Forma de pago de capital: Mensual a partir del mes 89

Valor mínimo y múltiplos de contratación de anotaciones electrónicas de valores en cuenta: US\$ 0.10 y múltiplos de cien dólares de los Estados Unidos de América

Fecha de vencimiento: 12 de noviembre de 2027

Plazo del tramo: 96 meses

Redención anticipada de los valores: Al cumplirse sesenta meses después de su colocación, los valores de titularización- Títulos de deuda podrán ser redimidos parcial o totalmente en forma anticipada. La redención se efectuará al valor del principal a redimir, según aparezca anotado electrónicamente en los registros de Cedeval, S.A. de C.V. En caso de redención anticipada, el Fondo de Titularización por medio de la Sociedad Titularizadora, deberá informar al Representante de Tenedores, a la Superintendencia, a la Bolsa de Valores y a la Central de Depósitos de Valores, S.A. de C.V. con quince días de anticipación. La redención anticipada de los valores podrá ser acordada únicamente por el Consejo de Gerentes de Hencorp Valores Ltda., Titularizadora.

Forma de Representación de los Valores: Anotaciones electrónicas de valores en cuenta.

Este tramo se encuentra respaldado únicamente por el patrimonio del Fondo de Titularización – Hencorp Valores – Alutech 01.

Tramo: 3

Monto a negociar: US\$ 825.00

Fecha de negociación: 19 de noviembre de 2019

Fecha de liquidación: 20 de noviembre de 2019

Plazo de liquidación: T + 0= 20 de noviembre de 2019

Tasa de interés a pagar: 6.50% anual

Tipo de tasa: Fija

Forma de negociación: A través de SEN

Forma de pago de intereses: Mensual

Forma de pago de capital: Mensual

Valor mínimo y múltiplos de contratación de anotaciones electrónicas de valores en cuenta: US\$ 0.10 y múltiplos de cien dólares de los Estados Unidos de América

Fecha de vencimiento: 20 de noviembre de 2024

Plazo del tramo: 60 meses

Forma de Representación de los Valores: Anotaciones electrónicas de valores en cuenta.

Este tramo se encuentra respaldado únicamente por el patrimonio del Fondo de Titularización – Hencorp Valores – Alutech 01.

Tramo: 4

Monto a negociar: US\$ 1,500.00

Fecha de negociación: 29 de noviembre de 2019

Fecha de liquidación: 29 de noviembre de 2019

Plazo de liquidación: T + 0= 29 de noviembre de 2019

Tasa de interés a pagar: 7.25% anual

Tipo de tasa: Fija

Forma de negociación: A través de SEN en forma de remate

Forma de pago de intereses: Mensual

Forma de pago de capital: Mensual a partir del mes 80

Valor mínimo y múltiplos de contratación de anotaciones electrónicas de valores en cuenta: US\$ 0.10 y múltiplos de cien dólares de los Estados Unidos de América

Fecha de vencimiento: 29 de noviembre de 2027

Plazo del tramo: 96 meses

En las operaciones de remate solamente puede pujar por la totalidad del monto de cada bloque.

Redención anticipada de los valores: Al cumplirse sesenta meses después de su colocación, los valores de titularización- Títulos de deuda podrán ser redimidos parcial o totalmente en forma anticipada. La redención se efectuará al valor del principal a redimir, según aparezca anotado electrónicamente en los registros de Cedeval, S.A. de C.V. En caso de redención anticipada, el Fondo de Titularización por medio de la Sociedad Titularizadora, deberá informar al Representante de Tenedores, a la Superintendencia, a la Bolsa de Valores y a la Central de Depósitos de Valores, S.A. de C.V. con quince días de anticipación. La redención anticipada de los valores podrá ser acordada únicamente por el Consejo de Gerentes de Hencorp Valores Ltda., Titularizadora.

Forma de Representación de los Valores: Anotaciones electrónicas de valores en cuenta.

Este tramo se encuentra respaldado únicamente por el patrimonio del Fondo de Titularización – Hencorp Valores – Alutech 01.

Tramo: 5

Monto a negociar: US\$ 200.00

Fecha de negociación: 29 de noviembre de 2019

Fecha de liquidación: 29 de noviembre de 2019

Plazo de liquidación: T + 0= 29 de noviembre de 2019

Tasa de interés a pagar: 7.25% anual

Tipo de tasa: Fija

Forma de negociación: A través de SEN

Forma de pago de intereses: Mensual

Forma de pago de capital: Mensual a partir del mes 80

Valor mínimo y múltiplos de contratación de anotaciones electrónicas de valores en cuenta: US\$ 0.10 y múltiplos de cien dólares de los Estados Unidos de América

Fecha de vencimiento: 29 de noviembre de 2027

Plazo del tramo: 96 meses

Redención anticipada de los valores: Al cumplirse sesenta meses después de su colocación, los valores de titularización- Títulos de deuda podrán ser redimidos parcial o totalmente en forma anticipada. La redención se efectuará al valor del principal a redimir, según aparezca anotado electrónicamente en los registros de Cedeval, S.A. de C.V. En caso de redención anticipada, el Fondo de Titularización por medio de la Sociedad Titularizadora, deberá informar al Representante de Tenedores, a la Superintendencia, a la Bolsa de Valores y a la Central de Depósitos de Valores, S.A. de C.V. con quince días de anticipación. La redención anticipada de los valores podrá ser acordada únicamente por el Consejo de Gerentes de Hencorp Valores Ltda., Titularizadora.

Forma de Representación de los Valores: Anotaciones electrónicas de valores en cuenta.

Este tramo se encuentra respaldado únicamente por el patrimonio del Fondo de Titularización – Hencorp Valores – Alutech 01.

Tramo: 6

Monto a negociar: US\$ 6,400.00

Fecha de negociación: 17 de diciembre de 2019

Fecha de liquidación: 18 de diciembre de 2019

Plazo de liquidación: T + 0= 18 de diciembre de 2019

Tasa de interés a pagar: 7.00% anual

Tipo de tasa: Fija

Forma de negociación: A través de SEN

Forma de pago de intereses: Mensual

Forma de pago de capital: Mensual

Valor mínimo y múltiplos de contratación de anotaciones electrónicas de valores en cuenta: US\$ 0.10 y múltiplos de cien dólares de los Estados Unidos de América

Fecha de vencimiento: 18 de julio de 2026

Plazo del tramo: 79 meses

Redención anticipada de los valores: Al cumplirse sesenta meses después de su colocación, los valores de titularización- Títulos de deuda podrán ser redimidos parcial o totalmente en forma anticipada. La redención se efectuará al valor del principal a redimir, según aparezca anotado electrónicamente en los registros de Cedeval, S.A. de C.V. En caso de redención anticipada, el Fondo de Titularización por medio de la Sociedad Titularizadora, deberá informar al Representante de Tenedores, a la Superintendencia, a la Bolsa de Valores y a la Central de Depósitos de Valores, S.A. de C.V. con quince días de anticipación. La redención anticipada de los valores podrá ser acordada únicamente por el Consejo de Gerentes de Hencorp Valores Ltda., Titularizadora.

Forma de Representación de los Valores: Anotaciones electrónicas de valores en cuenta.

Este tramo se encuentra respaldado únicamente por el patrimonio del Fondo de Titularización – Hencorp Valores – Alutech 01.

NOTA 6 COMISIONES POR PAGAR

Al 31 de diciembre 2024 y 2023 las comisiones por pagar se detallan a continuación:

	<u>Al 31 de</u> <u>diciembre del</u> <u>2024</u>	<u>Al 31 de</u> <u>diciembre del</u> <u>2023</u>
Por custodia	US\$ 6.27	US\$ 6.27
Total Comisiones por pagar	US\$ 6.27	US\$ 6.27

NOTA 7 HONORARIOS PROFESIONALES POR PAGAR

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el saldo de la cuenta de honorarios profesionales por pagar se detalla a continuación:

	<u>Al 31 de</u> <u>diciembre del</u> <u>2024</u>	<u>Al 31 de</u> <u>diciembre del</u> <u>2023</u>
Pacific Credit Rating	US\$ 0.83	US\$ 0.83
Servicios de Representación	3.00	9.00
SCRiesgo	12.72	12.32
Total Honorarios profesionales por pagar	US\$ 16.55	US\$ 22.15

NOTA 8 OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el saldo de otras cuentas por pagar se detalla de la siguiente manera:

	<u>Al 31 de diciembre del 2024</u>	<u>Al 31 de diciembre del 2023</u>
Servicios de Publicidad	US\$ 12.13	US\$ 9.20
Otros servicios – Cedeval	3.05	3.06
Total otras cuentas por pagar	US\$ 15.18	US\$ 12.26

NOTA 9 OBLIGACIONES POR TITULARIZACION DE ACTIVOS

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el saldo de la cuenta de obligaciones por titularización de activos se detalla de la siguiente manera:

	<u>Al 31 de diciembre del 2024</u>	<u>Al 31 de diciembre del 2023</u>
Obligaciones por titularización de activos de a corto plazo		
Flujos futuros - principal	US\$ 2,142.09	US\$ 1,968.05
Intereses	18.97	26.67
Subtotal obligaciones por titularización a corto plazo	US\$ 2,161.06	US\$ 1,994.72
Obligaciones por titularización de activos de a largo plazo		
Flujos futuros - principal	5,580.36	7,722.44
Subtotal obligaciones por titularización a largo plazo	5,580.36	7,722.44
Total obligaciones por titularización a corto y largo plazo	US\$ 7,741.42	US\$ 9,717.16

Las obligaciones de Titularización provienen de los valores colocados en la Bolsa de Valores a través de Hencorp, S.A. de C.V. Casa de Corredores de Bolsa, en su tramo 1 por \$ US\$ 4,675.00; su tramo 2 por US\$ 2,600.00, Tramo 3 por US\$825.00, Tramo 4 por US\$1,500.00, Tramo 5 por US\$200.00 y Tramo 6 por US\$6,400.00 haciendo un total de US\$16,200.00.

NOTA 10 OTROS GASTOS

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el saldo de la cuenta de otros gastos se detalla de la siguiente manera:

	<u>Al 31 de diciembre de 2024</u>	<u>Al 31 de diciembre de 2023</u>
Papelería y útiles	US\$ 0.02	-
Publicaciones	3.00	3.00
Total de Otros Gastos	US\$ 3.02	US\$ 3.00

NOTA 11 DETALLE DE ACTIVO TITULARIZADO EN MORA

Durante el período reportado no se tienen activos titularizados en mora.

NOTA 12 EXCEDENTES DE FONDOS DE TITULARIZACIÓN

Durante el período reportado no se tienen retiros de excedentes.

NOTA 13 CAMBIOS CONTABLES

Durante el período reportado no se tienen cambios en los principios contables adoptados.

NOTA 14 RIESGOS DERIVADOS DE LOS INSTRUMENTOS FINANCIEROS

La NIIF requiere la divulgación de información cualitativa y cuantitativa sobre la exposición a los riesgos derivados de instrumentos financieros, incluyendo los riesgos de crédito, liquidez y mercado. Igualmente, se requiere la divulgación de un análisis de sensibilidad por cada tipo de riesgo de mercado a los cuales está expuesto el fondo de titularización, así como los métodos y supuestos utilizados.

Hencorp Valores, LTDA., Titularizadora como administrador del Fondo de Titularización Hencorp Valores Alutech 01, tiene establecidos evaluar de acuerdo al Manual de Gobierno Corporativo:

Riesgo Reputacional:

Proviene del potencial daño comercial a la marca y prestigio de la empresa por operaciones que resulten con problemas en el mercado derivados de la falta de información o de la falta de claridad en la estructuración del Fondo de Titularización, de sus documentos legales, o de las características de los Valores de Titularización. Asimismo, este riesgo también puede derivarse de la administración inadecuada del originador de los activos o flujos cedidos. El riesgo Reputacional se mitiga de forma significativa con la adecuada divulgación de toda la información relevante al inversionista para la inversión en los Valores de Titularización, y del traslado completo de la información referente a las obligaciones de las partes involucradas en una titularización, incluyendo las obligaciones del originador.

Riesgo Operativo:

Se presenta en la forma operativa en que se manejen los Fondos de Titularización, para dar cumplimiento a las obligaciones administrativas, fiscales y relacionados con inversionistas de Valores de Titularización colocados, de acuerdo con Contratos de Titularización firmados en la integración de los Fondos de Titularización, normativa emitida por la Superintendencia del Sistema Financiero y Ley aplicables a la Empresa como tal y los Fondos de Titularización.

Riesgo de fraude interno o externo:

Proviene de la posibilidad de que los activos de la sociedad Titularizadora o de los Fondos de Titularización sean víctimas de fraudes perpetrados por personas que laboran internamente en la empresa, o por parte de proveedores o clientes. La contingencia del fraude es mitigada por esquemas operativos que maximicen el trabajo por conducto de entidades autorizadas por la Superintendencia del Sistema Financiero, y por el adecuado seguimiento y control del uso de fondos interno para evitar de forma preventiva el fraude.

Daños materiales:

Proviene de la interrupción de las operaciones de la empresa debido a daños relevantes que interrumpan los negocios afectando instalaciones físicas o sistemas. Este riesgo se mitiga por medio de redundancias en la operación de sistemas que permitan levantarlos operativamente de forma oportuna, y de operar en instalaciones adecuadas que eviten riesgos de daños materiales o humanos.

NOTA 15 SALDOS Y TRANSACCIONES CON ENTIDADES RELACIONADAS

Al 31 de diciembre de 2024, no se tienen saldos de documentos y cuentas por cobrar de las comisiones devengadas por la administración del patrimonio separado y pagos efectuados por cuenta de Hencorp Valores, LTDA., Titularizadora.

Al 31 de diciembre de 2024, los contratos vigentes son los que se describen a continuación:

- a) Contrato de Titularización con Hencorp Valores, S.A., Titularizadora.
- b) Contrato de Clasificación de Riesgo con PCR Rating.
- c) Contrato de Clasificación de Riesgo con SCRiesgo.
- d) Contrato de Representante de los Tenedores de Valores con Sysvalores de El Salvador S.A. de C.V. Casa de Corredores de Bolsa.
- e) Contrato de Perito Valuador con Morales & Morales Asociados
- f) Contrato con Central de Depósitos de Valores, S.A. de C.V. por Custodia de Contratos y Depósitos de Valores.

NOTA 16 IMPUESTOS DIFERIDOS E IMPUESTO SOBRE LA RENTA

Durante el período reportado no se tienen impuestos diferidos e impuesto sobre la renta.

NOTA 17 CONTINGENCIAS

Durante el período reportado no hay contingencias que informar.

NOTA 18 CAUCIONES OBTENIDAS DE TERCEROS

Durante el período reportado no hay cauciones que informar.

NOTA 19 SANCIONES

Durante el período reportado no se tuvieron sanciones por incumplimiento de parte de la Superintendencia del Sistema Financiero u otra Autoridad Administrativa.

NOTA 20 HECHOS POSTERIORES Y OTRAS REVELACIONES IMPORTANTES

a) Aprobación de los estados financieros

Según acta número 301 de Consejo de Gerentes de Hencorp Valores, LTDA., Titularizadora, celebrada el 06 de enero de 2025, se aprobaron los Estados Financieros del Fondo de Titularización Hencorp Valores - Alutech 01, con sus anexos al 31 de diciembre de 2024.

Según acta número 261 de Consejo de Gerentes de Hencorp Valores, LTDA., Titularizadora, celebrada el 04 de enero de 2024, se aprobaron los Estados Financieros del Fondo de Titularización Hencorp Valores - Alutech 01, con sus anexos al 31 de diciembre de 2023.

b) Dictamen e informe fiscal

El total de activos reflejados al 31 de diciembre de 2024 a valor de US\$ 9,076.41, por el Fondo de Titularización Hencorp Valores – Alutech 01 – FTHVALU 01, cumple con una de las condiciones requeridas en el art. 131 literal a) del Código Tributario, para nombrar auditor y dictaminarse fiscalmente para el ejercicio comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024, por lo que la compañía administradora debe nombrar auditor fiscal para el período correspondiente al 2025.

- c) Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el detalle de Valores de Titularización Hencorp Valores -Alutech 01 de la totalidad de los tramos son los siguientes: Tramo 1 por \$ US\$ 4,675.00; su tramo 2 por US\$ 2,600.00, Tramo 3 por US\$825.00, Tramo 4 por US\$1,500.00, Tramo 5 por US\$200.00 y Tramo 6 por US\$6,400.00 haciendo un total de US\$16,200.00; menos vencimiento de tramo 1 de fecha 12/11/2024 \$ 4,675.00 total tramos vigentes \$ 11,525.00

TENEDORES	TRAMO	TOTAL VALORES	US\$	SALDO
24	2	19800		1,980.00
26	3	8250		825.00
27	4	5000		500.00
28	4	10000		1,000.00
29	5	2000		200.00
30	6	64000		6,400.00
31	2	200		20.00
32	2	5900		590.00
33	2	100		10.00
Total		115,250.00		11,525.00

- d) Al 31 de diciembre de 2024, no se reportan movimientos en los valores de los tenedores.

NOTA 21 CLASIFICACIÓN DE RIESGO

Las Clasificación de Riesgo de Valores de Titularización Hencorp Valores Alutech 01, se detalla a continuación:

Fondo	Calificadora	Calificación	Fecha de calificación	Fecha de Comité
FTHVALU01	SCRIESGO	AA+	30/06/2024	31/10/2024
FTHVALU01	PCR	AAA	30/06/2024	31/10/2024

Categoría AA: Corresponde a aquellos instrumentos en que sus emisores cuentan con una muy alta capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante posibles cambios en el emisor, en la industria a que pertenece o en la economía.

Categoría AAA: Corresponde a aquellos instrumentos en que sus emisores cuentan con la más alta capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante posibles cambios en el emisor, en la industria a que pertenece o en la economía.

Dentro de una escala de clasificación se podrán utilizar los signos "+" y "-", para diferenciar los instrumentos con mayor o menor riesgo dentro de su categoría. El signo "+" indica un nivel menor de riesgo, mientras que el signo "-" indica un nivel mayor de riesgo".

NOTA 22 SUMARIO DE DIFERENCIAS SIGNIFICATIVAS ENTRE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA Y LAS NORMAS CONTABLES PARA FONDOS DE TITULARIZACIÓN DE ACTIVOS EMITIDAS POR LA SUPERINTENDENCIA DEL SISTEMA FINANCIERO.

La administradora del Fondo de Titularización ha establecido inicialmente las siguientes diferencias principales, con respecto al giro de negocio, entre las normas internacionales de información financiera (NIIF) y las normas contables para fondos de titularización de activos emitidas por la Superintendencia de del Sistema Financiero.

1. La normativa contable emitida por la Superintendencia del Sistema financiero requiere que para propósitos de publicación de los estados financieros estos deben estar expresados en miles, según moneda de curso legal. Las NIIF requieren que los estados financieros deben mostrar su imagen fiel de la situación financiera, prevaleciendo la sustancia antes que la forma.

Las notas que aparecen son parte integral de los Estados Financieros.

Zelaya Rivas Asociados, S.A. de C.V.
(Reg. 2503) Auditores Externos

Lic. Melvin Balmore Cruz
Contador General

Ing. Eduardo Arturo Alfaro Barillas
Gerente General y Representante Legal

Lic. José Mario Zelaya Rivas
Administrador único